GACETA LEGISLATIVA

Año 3	Congreso del Estado de Tabasco, 22 de octubre de 2026	Número 434

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

22 DE OCTUBRE 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 20 de octubre de 2026.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco; que presenta el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone autorizar la enajenación a título gratuito de una fracción de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la Avenida Carlos Pellicer Cámara, de la Ranchería Nicolás Bravo del Municipio de Macuspana, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar); que presenta el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez.

VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Isabel Cristina García Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un cuarto párrafo al artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VI.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a autoridades federales, estatales y municipales, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan la coordinación institucional para atender el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se expide la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz
PRESIDENTA

Diputada Claudia Gómez Gómez
VICEPRESIDENTA

Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel
PRIMER SECRETARIO

Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero
SEGUNDO SECRETARIO